III TORNEO NURIA DE FUTBOL 11
TEMPORADA 2013-2014

1.- Comité organizador.-

Está constituido exclusivamente por los delegados de cada equipo y por Nuria, encargado del campo.

Las decisiones se adoptan mediante mayoría simple tras votación.

Los delegados de los equipos nuevos tienen derecho a asistir y debatir todos los asuntos pero no pueden votar.

Se consideran delegados nuevos durante un periodo por determinar a los delegados de los equipos Estrella Malacitana, Limpiezas Soto y Les Bleu.

De forma complementaria, y cuando los hechos así lo requieran, el comité podrá convocar a árbitros o cualquier otra persona que pueda ayudar a resolver cualquier conflicto.

Para agilizar las reuniones del comité, no se podrá asistir con acompañantes no convocados.

El comité organizador velará por el buen orden de la liga teniendo como misión principal:

- Establecer las normas que regirán las competiciones.

- Tomar los acuerdos convenientes y oportunos para el buen funcionamiento de la competición ante las múltiples circunstancias que ocurren y pueden no aparecer en esta normativa.

- Sancionar y resolver los conflictos, agresiones o incidentes que ocurran durante el transcurso de toda la competición.

Todas las decisiones así como toda la información de la competición serán publicadas en los tablones y en la web de la liga www.deportividad.es.

2.- Precios.-

Para poder participar en la temporada 2013-2014 será necesario abonar las siguientes cantidades por equipo:

- Inscripción: 80€ al año.
- Alquiler de campo: 40€ por partido. Antes de su inicio.
- Coste de arbitrajes: 17,50€ por partido. Antes de su inicio.

Todos los pagos se hacen a Nuria.

3.- Sistema de competición.-

Para la disputa de la liga se establece un único grupo de 10 equipos que jugarán una competición regular a doble vuelta.

El sistema de copa se determinará al finalizar la liga.

En ambas competiciones, los criterios de desempate en caso de terminar con los mismos puntos varios equipos son los que aplica la REF y que son:

1º.- Número de puntos obtenidos entre los clubs implicados en desempatar, es decir una miniclasificación entre ellos descartando los resultados obtenidos con el resto.

2º.- Mejor diferencia entre goles anotados y recibidos.

3º.- Equipo que haya anotado más goles.

4º.- El sistema de criterios es eliminatorio, es decir si con el primer criterio de desempate un equipo desempata y persiste el empate entre otros, se volverá a aplicar todo el sistema a los clubs que sigan empatados eliminando a los ya desempatados.

4.- Fechas.-

Plazo de inscripción: del 4 al 21 de Septiembre.
Inicio de liga: 21 de Septiembre.
Inicio de copa: después de la liga. Por determinar.
Partidos: Principalmente los sábados por la tarde y ocasionalmente los viernes por la noche.

Los partidos solo se aplazarán por motivos justificados y solicitándolo con antelación salvo causa mayor.

5.- Trofeos.-

Se hará entrega de los siguientes trofeos correspondientes tanto a la liga como a la copa en una gala que se organizará en Junio de 2014 en las instalaciones de la UD Los Prados:

1.- Primer clasificado.
2.- Segundo clasificado.
3.- Tercer clasificado.
4.- Máximo goleador.
5.- Menos goleado.
6.- Juego limpio.

6.- Reglas generales.-

Se regirá por el reglamento de la REF a excepción de las normas que se especifiquen en la actual normativa.

Se debe asistir al campo como mínimo media hora antes del inicio del partido.

El tiempo de espera para los equipos será de 10 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido. En caso de sobrepasar dicho tiempo de espera, el equipo que se presentó a la hora fijada podrá reclamar la victoria y por tanto se considerará no presentado al otro.

El tiempo de duración de los partidos serán de 40 minutos cada parte y el descanso de 10 minutos.

Cada equipo puede realizar hasta un máximo de 7 cambios avisando al árbitro que debe llevar la cuenta y debe dar permiso para ejecutarlo.

Este año se comprarán balones para uso exclusivo de las competiciones.

En el caso de que el balón haya salido fuera del terreno de juego, deberá recogerlo el equipo que lo tocó en última ocasión aún teniendo que ir un jugador de los que está jugando.

El Delegado, el Entrenador y Capitán del equipo, siempre que éste vaya identificado como tal con el brazalete correspondiente, son los únicos capacitados para dirigirse al árbitro antes, durante y después del partido.

7.- Vestimenta.-

Es obligatorio que los jugadores de cada equipo lleven su indumentaria reglamentaria, todos del mismo color, así como los números en la espalda, salvo los porteros cuyo único requisito será vestir ropa deportiva que les diferencie del resto de los jugadores.

Esta norma se hará plenamente efectiva a partir de la tercera jornada.

El Capitán deberá llevar el brazalete que lo acredite como tal.

El equipo que presente una alteración grave en el vestuario de algún jugador que pueda suponer un error de apreciación del árbitro, no podrá disputar el partido, en caso de que lo haga se le podrá dar por perdido el partido.

Se usarán petos cuando a criterio del árbitro sean parecidas o iguales las equipaciones de los dos equipos, debiéndosela poner el equipo que juegue fuera de casa.

8.- Delegado de equipo.-

Todos los equipos deberán estar representados por un Delegado, quien tendrá la obligación de representar al equipo además de ser portavoz y máximo responsable del equipo ante el Comité.

Solo uno podrá actuar como Delegado aunque podrá traspasar su potestad a cualquier jugador del equipo para que actué en nombre suyo o del equipo.

El Delegado será el máximo responsable del equipo, dentro y fuera del terreno de juego, y deberá vigilar del cumplimiento íntegro de la Normativa por parte de su equipo, así como de la actitud deportiva de su equipo durante la competición, siendo del mismo modo el equipo el máximo responsable de los actos y de la actitud de los seguidores que vienen a verlos.

Deberá asistir a todas la reuniones de Comité a las que se le convoque.

Se podrá ser Delegado entrenador y jugador al mismo tiempo.

9.- Plantillas.-

Queda prohibido fichar jugadores que estén o hayan estado federados aunque consigan la baja federativa en la temporada actual tanto en clubes de fútbol 11, fútbol 7 o fútbol sala o cualquier modalidad de fútbol.

Todas las plantillas serán cotejadas con los listados de las federaciones.

Aquellos que presenten errores en las fichas, como falta de datos o fotos erróneas no podrán jugar y serán apercibidos en la primera ocasión siendo expulsables en las siguientes ocasiones en las que reincida. Podrá sancionarse al equipo con alineación indebida.

Altas de jugadores:

Cada equipo dispondrá al inicio de liga de 30 fichas que proporcionará Nuria para realizar las altas de jugadores en la plantilla.

Para dar de alta a un jugador se deberán rellenar todos los campos de una ficha y entregarla a Nuria que los cotejará con los listados de las Federaciones. Adicionalmente se debe registrar en la web donde el resto de los equipos la podrán consultar y en su caso podrán recurrir el alta del jugador por encontrarse expulsado en otras temporadas o cualquier otro motivo.

Cada equipo puede tener dados de alta simultáneamente como máximo a 30 jugadores. Si con la plantilla completa, es decir con 30 jugadores, un equipo quiere seguir fichando a más jugadores, deberá previamente dar de baja como mínimo a tantos jugadores como quiera dar de alta para que la plantilla nunca sobrepase el máximo.

Las altas hay que gestionarlas como muy tarde el día anterior al partido.

Para evitar que las plantillas cambien bruscamente, durante la primera vuelta de la liga no se podrán realizar mas de 5 fichajes entre jornadas consecutivas; el límite durante la segunda vuelta de la liga y para la copa es de 3 fichajes.

Al dar de alta a un jugador, tanto el jugador como el equipo deben tener siempre muy en cuenta que:

- Un jugador dado de alta durante la primera vuelta quedará atado a ese equipo durante esa primera vuelta, es decir, aunque su delegado le de la baja no podrá volver a fichar ni por ese mismo equipo ni por otro equipo en toda la primera vuelta.

- Los jugadores dados de alta en la segunda vuelta de la liga quedan atados al equipo para el resto de la liga.

- Los jugadores dados de alta para la copa quedan atados al equipo para el resto de la copa.

Durante las tres últimas jornadas de liga no se podrá dar de alta a ningún jugador, es decir, las plantillas no se podrán modificar.

En copa no se podrá fichar una vez terminada la fase regular, es decir, las plantillas no se podrán modificar para jugar la fase eliminatoria.

Baja de jugadores:

Para dar de baja a un jugador hay que entregar la ficha a Nuria y formalizarlo en la web.

Se puede dar libremente de baja a cualquier jugador en cualquier momento.

Al dar de baja a un jugador, tanto el jugador como el equipo deben tener siempre muy en cuenta que:

- El jugador que haya sido dado de baja durante la primera vuelta no podrá volver a jugar ni con su propio equipo ni con otro equipo en toda la primera vuelta. Acabada la primera vuelta queda completamente libre para fichar con cualquier equipo en la segunda vuelta.

- El jugador que haya sido dado de baja durante la segunda vuelta de liga no podrá volver a participar en la liga durante la temporada actual.

- El jugador que haya sido dado de baja en la copa no podrá volver a jugar en la copa durante la temporada actual.

Traspasos entre equipos:

Para realizar el traspaso de un jugador, el delegado del equipo emisor debe entregar la ficha del jugador directamente al delegado del equipo receptor.

Por tanto en estos casos, la ficha jugador no pasa por Nuria y se considera traspaso.

Solo se permitirán traspasos de jugadores entre equipos en las siguientes plazos:

- En los días comprendidos entre el final de la primera vuelta y el inicio de la segunda vuelta.

- En los días comprendidos entre el final de liga y el inicio de la copa.

10.- Alineación indebida.-

El equipo afectado puede denunciar la infracción directamente en el acta del partido o posteriormente por escrito a Nuria.

Nuria a su vez convocará al comité organizador para que se estudie.

El comité organizador también puede actuar de oficio.

El plazo para reclamarla es el tiempo comprendido entre el partido y el inicio de la siguiente jornada.

Se considera alineación indebida:

- Jugar con un jugador sancionado.
- Jugar con un jugador federado.
- Jugar con un jugador sin ficha.
- Jugar con un jugador que tiene ficha en otro equipo.
- Jugar con más de 11 jugadores o con menos de 7.
- Hacer mas de 7 cambios durante el partido.

Será sancionado con la pérdida de todos los partidos en los que se haya producido dicha alineación indebida aunque no se haya denunciado en las anteriores ocasiones y además se sumará a su clasificación general 1 punto negativo por cada partido y 3 puntos negativos en la clasificación de juego limpio.

Si una vez sancionado, el equipo reincide en la infracción y/o no cumple la sanción, será expulsado definitivamente de todas las competiciones.

11.- Acta del partido.-

Antes de cada partido los delegados deben entregar al árbitro las fichas de los jugadores que han asistido o tienen previsto asistir para jugar el partido.

Las actas de los partidos recogen las plantillas de los equipos tal y como se muestran en la web www.deportividad.es.

Para evitar confusiones es muy conveniente que cada equipo actualice su plantilla y la tenga al día en la web.

El árbitro debe contrastar y completar la lista de jugadores que refleja el acta con las fichas entregadas aclarando cualquier duda con los delegados.

Con el acta rellenada por el árbitro, éste debe reunir a los delegados para que entre los tres revisen y en su caso corrijan las plantillas. Una vez de acuerdo con las plantillas los tres la firman.

Si algún jugador participa en el partido sin estar en el acta se considera alineación indebida.

Una vez terminado el partido, el árbitro completa las estadísticas del acta indicando el resultado del partido y los anotadores de cada equipo así como los posibles jugadores sancionados con tarjetas. Adicionalmente anotará las observaciones que considere oportunas.

Adicionalmente los delegados podrán hacer observaciones en el acta para indicar alguna incidencia del partido no reflejada por el árbitro o para realizar alguna reclamación.

La firma del acta solo implica estar de acuerdo con las plantillas que participan en el partido.

La firma del acta no significa necesariamente estar de acuerdo con las observaciones del árbitro y de los delegados.

Las estadísticas de las competiciones y que recoge la web se basarán exclusivamente en las actas de los partidos. Solo se corregirán si se demuestra que no coinciden con las actas del partido.

El acta de cada partido se publicará en la web para que cualquiera pueda detectar y reclamar posibles errores.

12.- Tarjetas y sanciones.-

Todas las sanciones se publicarán en la web durante la semana posterior a la jornada y antes del inicio de la siguiente. También se publicarán en los tablones.

Las sanciones se aplicarán automáticamente en base a la infracción cometida y al catálogo de sanciones. Estas se podrán apelar por escrito antes del inicio de la siguiente jornada a partir de la publicación de la sanción.

Para apelar una sanción, el delegado debe remitirla a Nuria que a su vez convocará al comité organizador.

La admisión del recurso no exime del cumplimiento de la sanción hasta que no haya una revisión de la misma. Bajo ningún concepto habrá suspensión cautelar de ninguna sanción.

Aquel jugador sancionado que, no habiendo cumplido la sanción juegue con su equipo, provocará alineación indebida de su equipo.

Los sancionados tendrán prohibido el acceso al terreno de juego mientras estén sancionados, en caso de que no lo hagan y sean denunciados por este motivo se les aplicará el doble de sanción.

Asimismo, cuando a un jugador sea mostrada una tarjeta roja deberá salir del terreno de juego, de lo contrario se podrá suspender el partido y darlo por perdido al equipo infractor.

Las tarjetas amarillas son acumulativas, suponiendo un partido de sanción cuando un jugador llegue a 5 amarillas, otro cuando llegue a 9 tarjetas, etc… En copa será de 3 amarillas el primer ciclo, 2 el segundo...

La tarjeta roja por doble amarilla acarrea un partido de sanción pero estas tarjetas amarillas no se acumulan.

La tarjeta roja directa acarrea directamente un partido de sanción y se revisará por el comité organizador para una posible ampliación.

Este año vuelve a ser roja directa cuando hace falta el último hombre y la trayectoria del atacante es claramente hacia portería.

Para el trofeo de juego limpio, cada equipo acumulará los siguientes puntos negativos en cada partido:

Tarjeta amarilla: 1 punto.
Doble amarilla: 2 puntos.
Roja directa: 2 puntos + lo que decida el comité.
Amarilla + Roja directa: 3 Puntos + lo que decida el comité.

13.- Sanciones especiales.-

Los equipos serán sancionados bajo los mismos criterios que se apliquen a los jugadores.

En concreto cuando un equipo realice una agresión multitudinaria, en la que participen varios miembros del equipo o acompañantes, será expulsado el equipo entero.

Cuando un equipo sea expulsado de la competición no se devolverán las tasas de inscripción.

Cuando se estime oportuno, además de la sanción impuesta a un jugador, se le podrá sancionar con no jugar el partido de vuelta con el equipo con el que jugaba.

Cuando se pueda estimar objetivamente que un jugador acude a disputar un partido bajo los efectos del alcohol o de algún estupefaciente, este será directamente expulsado del partido.

Cuando un equipo no se presente o no pueda terminar con al menos 7 jugadores el partido o abandone un partido sin terminar, se le considerará alineación indebida además de tener que abonar íntegramente el arbitraje y el alquiler antes de disputar la siguiente jornada quedando el equipo contrincante libre de cualquier abono.

Cuando un equipo no se presente a dos partidos a lo largo de la liga sin previo aviso o sin comunicación a la organización será expulsado.

En caso de que sean los dos equipos los que no se presenten, pagarán el arbitraje y alquiler de campo como si hubiesen jugado. El partido se considera perdido por ambos equipos y alineación indebida.

Las entradas (incluso con balón) que causen daños físicos al jugador contrario serán consideradas como agresión grave y serán sancionadas como tal.

Cuando se produzca maltrato tanto del material como de las instalaciones o del personal de las instalaciones, supondrá el coste de la reparación de los desperfectos que deberá abonar el causante, siendo el equipo subsidiario.

Si un equipo se retira o se le expulsa en plena competición, se elimina de las estadísticas y a efectos de clasificación del resto de equipos es como si no hubiera participado en ningún partido.

Así mismo, los jugadores que hayan participado con esos equipos que se retiran o expulsan verán comprometida su admisión en futuras competiciones.

14.- Catálogo de sanciones.-

Sanción leve. De 1 a 3 partidos. Se considera sanción leve:

- Provocar la animosidad del Público.
- Insultar a un contrario.
- Descalificación por tarjeta roja.
- Golpear o maltratar el material de uso de las instalaciones.
- Empujar o agarrar a un contrario sin balón en juego.
- Provocar al equipo contrario con menosprecios, insultos, etc.

Sanción grave. De 3 a 6 partidos. Cuando la agresión no suponga ningún tipo de merma física para el agredido y en los siguientes casos:

- Amenazar a un contrario.
- Insultar o amenazar al árbitro.
- Dar una patada con o sin balón en una jugada.
- Dar un manotazo o una bofetada.

Sanción muy grave. De 5 a 10 partidos. Cuando la agresión suponga una merma física que no le permita acabar el partido, o requiera atención médica y en los siguientes casos:

- Intento de agresión a un contrario o al árbitro.

Expulsión de la Competición. Cuando la agresión impida al agredido desarrollar su vida normal y además:

- Cualquier tipo de agresión a un árbitro.

Causas agravantes:

- El no arrepentimiento.
- El ser reincidente. Para este aspecto contarán las sanciones acumuladas de años anteriores, pudiendo suponer la expulsión en los casos de agresión.